



CDA LA PRADERA

NIT: 901396508-7  
 TEL: 3002700217  
 CORREO: servicioalclientelapradera@gmail.com  
 DIR: Calle 110 No. 34-3  
 BARRANQUILLA - DISTRITO ESPECIAL, IND, Atlántico

**A. INFORMACIÓN GENERAL**

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO			
Fecha de prueba 2025/11/8 10:51:53 a. m.		Nombre o Razón social TRANSPORTE NUEVA ERA		Documento de Identidad CC(X) NIT( ) No. 901056044	
Dirección CR 28 #86-28		Teléfono fijo o Número de Celular 3234898111		Ciudad BARRANQUILLA - DISTRITO	Departamento Atlántico
Correo Electrónico contabilidad@tne.com.co					

**3. DATOS DEL VEHÍCULO**

Placa NOX610	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase CAMIONETA	Marca FORD	Línea F 100 RANGER
Modelo 2024	Número de licencia de tránsito 10032089467	Fecha de matrícula 2024/06/25	Color BLANCO ARTICO	Combustible / Propulsión DIESEL	V/N o Chasis 8AFBR01E2RJ372576
No de motor P02X RJ372576	Tipo motor DIÉSEL 4T	Cilindraje (cm3) (si aplica) 1996	Kilometraje 44389	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI( ) NO(X)
Potencia (si aplica) 168	Tipo de Carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 2026/11/8	Conversion GNV SI( ) NO(X) N/A( )	Fecha Vencimiento GNV	

**B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.**

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultánea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	12,4			2,5	Klux	SI
		Inclinación	2,20			0,5-3,5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	13,5			2,5	Klux	SI
		Inclinación	0,60			0,5-3,5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	27,4				Klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	30,7				Klux	SI
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			84,0			225	Klux	

## 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 53,0	Delantera Derecha	Valor 43,0	Trasera Izquierda	Valor 68,0	Trasera Derecha	Valor 47,0	Mínima 40,0	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	----------------	-------------

## 6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4332	5884	N	Eje 1	4067	5654	N	6,10	20-30	30	%
Eje 2	3035	4885	N	Eje 2	2604	4545	N	14,2	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				67,0	50			%			

## 6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
18,5	18	%	Sumatoria Izquierdo	2051	10769	N	Sumatoria Derecho	1837	10199	N

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
2,50	1,10				+/- 10	m/Km

## 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%		%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)  
 9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

		Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso					
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad			
Ralentí			<= 1	%		>= 7	%		<= 5	%		<= 200	(ppm)			%			
Crucero			<= 1	%		>= 7	%		<= 5	%		<= 200	(ppm)			%			
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)								Valor							Unidad				
Temperatura de prueba				Temperatura															
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente															
				Humedad Relativa															

9b. VEHÍCULOS CICLO DIÉSEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad			
Opacidad	0,86	m^-1	0,74	m^-1	0,64	m^-1	0,66	m^-1	Resultado	0,68	2,5	m^-1			
Gobernada	4320	(rpm)	4330	(rpm)	4310	(rpm)	4320	(rpm)							
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales									LTOE estándar	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad		Temperatura ambiente		Unidad	Humedad Relativa		Unidad					
759	52,0	54,0	°C		32,0		°C	68,0		%	430	mm			

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	5,39/36,1		5,65/37,6			
DERECHA	5,33/36,3		5,54/37,1			4,43/36, 3

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente

Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI _____ NO _____	No. Consecutivo RUNT: (R) 0
E.1: ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO SI _____ NO _____	

Nota: Causal de rechazo:

- a) Se encuentra al menos un defecto tipo A.
- b) La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESTA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Eje1\_Izq:5,48;5,47;5,39 (mm) Eje1\_Der:5,33;5,77;5,43 (mm) Eje2\_Izq\_Int:5,65;5,76;5,82 (mm) Eje2\_Der\_Int:5,55;5,54;5,58 (mm)  
 Repuesto1:4,44;4,43;4,45 (mm)

Resultado de la prueba de Ruido: 81,2 dB

## G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN



2025-11-08 NOX610 11-34



2025-11-08 NOX610 11-25

## H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacímetro: Marca: Capelec CAP3030, Serial del Equipo: 29883 (LTOE: 215)  
Frenómetro: Marca: INNOVATEC, Serial del Equipo: 2020-003-004  
Alineador al Paso: Marca: INNOVATEC, Serial del Equipo: 2020-007-003  
Banco de Suspensión: Marca: INNOVATEC, Serial del Equipo: 2020-008-004  
Luxómetro: Marca: TECNOLUX, Serial del Equipo: 0284  
Termohigrómetro: Marca: IAC, Serial del Equipo: 21062021-120  
Sensor de RPM: Marca: CAPELEC, Serial del Equipo: 1905EI-002  
Sensor de Temperatura: Marca: CAPELEC, Serial del Equipo: 1905EI-002  
Profundímetro: Marca: SHAHE, Serial del Equipo: WD2309A1407  
Probador de Holguras: Marca: INNOVATEC, Serial del Equipo: 220-010-003  
Sonómetro: Marca: ARTIZAN, Serial del Equipo: S/N 3135893

## I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Prueba de Gases: GASTECH OPA, Versión: 2.0.0  
Prueba de Frenos: RTMyG COLOMBIA FRENO, Versión: 1.0.0/TestWin 3.42H  
Prueba de Suspensión: RTMyG COLOMBIA SUSPENSIÓN, Versión: 1.0.0/TestWin 3.42H  
Prueba de Alineación: RTMyG COLOMBIA ALINEACIÓN, Versión: 1.0.0  
Prueba de Luces: RTMyG COLOMBIA LUCES, Versión: 2.0.0  
Prueba Sensorial: RTMyG COLOMBIA SENSORIAL, Versión: 6.7.0  
Prueba Fotografía: RTMyG COLOMBIA FOTOGRAFÍA, Versión: 6.7.0  
Prueba de Ruido: RTMyG COLOMBIA RUIDO, Versión: 2.0.0  
Administración e Impresión de Resultados: RTMyG ADMINISTRATIVO, Versión: 5.2.0

## J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN

Prueba de Opacidad: Iván Rene De La Hoz Ortiz

Prueba de Frenos: Iván Rene De La Hoz Ortiz

Prueba de Alineación: Iván Rene De La Hoz Ortiz

Prueba de Suspensión: Iván Rene De La Hoz Ortiz

Prueba de Luces: Iván Rene De La Hoz Ortiz

Prueba Sensorial: Camilo Andres Telles Bertel

Prueba Fotografía: Camilo Andres Telles Bertel

Prueba Ruido: Iván Rene De La Hoz Ortiz

## K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Miguel Antonio Alvarez Urueta

### NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe